




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación
II.- La identificación del documento:	20 Expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Articulo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2021 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la Ciudad de Boca del Río Ver., siendo las 10:00 hrs., del 17 de mayo de 2021, reunidos por video conferencia a través de la plataforma Google Meet, los C. Director, Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa, Mtro. Santiago Castineyra Mendoza; Secretario, Consejero Maestro; Dr. Alfredo Quintana Rivera, Consejero; Dr. Luis Quintana Rivera y Dr. José Carlos Cifuentes Calderón, Consejero; Víctor Manuel Paz Cinta, Est., Gloria Elizabeth González Obrador; Consejera Alumna, integrantes del H. Consejo Técnico, en la Dirección del Plantel de la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación con el objeto de dar cumplimiento a lo siguiente:-----

a) **Aprobación de baja de semestre extemporáneo del periodo actual Febrero-Julio 2021 (202151)**

Nombre	Matricula

El H. Consejo Técnico aprueba las solicitudes por unanimidad y se da por concluida la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día señalado. -----

Dr. Julio Alejandro Gómez Figueroa
Director

Mtro. Santiago Castineyra
Mendoza
Secretario

Dr. Alfredo Quintana Rivera
Consejero Maestro

Dr. Luis Quintana Rivera
Consejero

Mtro. Víctor Manuel Paz Cinta
Consejero

Dr. José Carlos Cifuentes
Calderón
Consejero

Est., Gloria Elizabeth González
Obrador
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, Matricula, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."